

## EL ESTADO Y LA EMIGRACIÓN

Desde las primeras partidas de Valesanos emigrando a través del mar, que se producen poco después de la entrada del Valais a la Confederación, el Estado se preocupa por este fenómeno que viene a volver a poner en juicio su ideal federativo y unificador.

La emigración, que toma el relevo del servicio extranjero, va a aparecer como una manifestación de la inadecuación entre una parte creciente de la población y sus instituciones políticas, que compromete la credibilidad de estas últimas.

### CUESTIONES COMUNALES, CANTONALES Y FEDERALES

Las primeras colectividades públicas que atañe la emigración son las comunas. Entre las instancias estatales, las autoridades comunales son las que están mejor situadas para conocer las situaciones de precariedad que son el motivo más frecuente para emigrar.

---

Weitere Informationen >



### LEYES Y REGLAMENTOS

Es en el momento de la emigración para Argelia, en 1851, que las autoridades cantonales valesanas toman las primeras medidas de regulación.

---

Weitere Informationen >



### EL REGISTRO DE LOS EMIGRADOS (DI 358)

En 1871, se decidió tener un registro cantonal de emigrados. Éste proveía informaciones sobre las personas y las familias que habían emigrado a Argentina, a América del Norte o a África del Norte, entre 1849 y 1879.

---

Weitere Informationen >

---



Benutzer:

Passwort:

Verbinden

[Haben Sie Ihr Passwort vergessen?](#) / [Ein Konto erstellen](#)

---